

# PRESENTACIÓN

Con el Diplomado en Conciliación que anualmente ofrece y desarrolla el Centro de conciliación de la UPTC como Entidad Avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la formación de conciliadores, se pretende hacer un acercamiento a todos los sectores de la población en el ámbito local, regional y nacional, en el marco de la formación, capacitación, actualización, participación, aprendizaje, comprensión y aplicación de los Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos MASC, con énfasis en CONCILIACIÓN. En este contexto, esta dirigido a Abogados, Estudiantes, Se5rvidores Públicos, Profesionales en Psicología y áreas a fines, con alto grado de sensibilidad y responsabilidad social, interesado en la búsqueda de la solución pacifica de los conflictos jurídicos que se presenta continuamente en el entorno social y con ello contribuir a la reconstrucción del tejido social, en el marco del programa de formación en conciliación extrajudicial en derecho, con forme a los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

## OBJETIVO

Contribuir con la capacitación, implementación y fortalecimiento de las directrices en materia de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos MASC, con énfasis en “CONCILIACIÓN”, a través del estudio, análisis y retroalimentación de la normatividad vigente y el compendio jurisprudencial en materia de conciliación, dentro del marco de la Ley 23 de 1991, la Ley 446 de 1998, la Ley 640 del 2001, el Código General del Proceso y el Decreto 1069 de 2015, Resolución No. 221 de 2014, con el fin último de lograr una apropiación, disposición y compromiso que como conciliador a de requerirse para asumir un verdadero rol en el desarrollo de una audiencia de conciliación.

La intención del diplomado a más de otorgar una enseñanza jurídica y potenciar competencias conciliatorias, tendrá un eje central el cual esta direccionado a la práctica jurídica en conciliación, con lo que se pretende trabajar en el Manejo de habilidades, control de emociones, competencias jurídicas, idoneidad para plantear fórmulas de arreglo en derecho y capacidad para resolver problemas; de tal forma que la enseñanza integral permita formar facilitadores en la solución de conflictos como lo ha señalado la Honorable Corte Constitucional en “propugna por la convivencia pacifica entre sus coasociados y la vigencia de un orden justo”.

## METODOLOGÍA

Además del contenido teórico y magistral, cada módulo estará orientado a la fundamentación, entrenamiento y desarrollo didáctico de los conocimientos con simulacros, análisis de casos, estudio de posibles fórmulas de arreglo y reflexión sobre las simulaciones. La metodología que se propone es interactiva. Se destaca que para la realización del MÓDULO EXPERIMENTAL así como de observación de audiencias, audiencias asistidas, simulaciones, juego de roles, y los talleres de retroalimentación.

# CONTENIDO TEMÁTICO

## I. MÓDULO BÁSICO

- Teoría del conflicto
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Marco legal y jurisprudencial del conciliador
- El conciliador, funciones y obligaciones
- Centros de conciliación
- Clases de conciliadores
- Conciliación Derecho Privado
- Conciliación en Familia
- Conciliación en Transito
- Conciliación en Laboral
- Conciliación en Contencioso Administrativo
- Conciliación Penal
- Conciliación Virtual

## II. MÓDULO ENTRENAMIENTO

- Técnicas y habilidades de comunicación
- Técnicas, procesos y habilidades de negociación, resolución y transformación de conflictos
- Técnicas y habilidades de conciliación
- Trabajo interdisciplinar en conciliación
- Proceso conciliatorio
- Reuniones conjuntas y privadas
- Audiencia de conciliación
- Técnicas y gestión de conciliación en Civil, Comercia y Tránsito
- Técnicas y gestión de conciliación en Familia
- Técnicas y gestión de conciliación en Laboral
- Técnicas y gestión de conciliación en Administrativo
- Técnicas y gestión de conciliación en Penal
- Taller de construcción de acuerdos y elaboración de actas

## III. MÓDULO EXPERIMENTAL

- Observación de audiencias
- Acompañamiento de audiencias asistidas
- Simulaciones y talleres de retroalimentación

### Coordinación Académica

Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico “Armando Suescún Monroy”  
Entidad Avalada Ministerio de Justicia del Derecho  
Resolución No 3018 del 29 de noviembre de 2006

**Dirigido a:** Abogados, Estudiantes, Servidores Públicos, Profesionales de diferentes áreas y demás interesados en formarse en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos MASC, con énfasis en Conciliación.

**Modalidad:** Presencial

**Certificado a otorgar:** Conciliación en Derecho

#### Inversión:

- Estudiantes: Ochocientos Mil pesos (\$800.000) ML
- Egresados UPTC: Novecientos Mil pesos (\$900.000) ML
- Profesionales: Un millón de pesos (\$1.000.000) ML

**Horario de clases:** Sábados de 8:00 am – 12:00 m y de 1:00pm a 5:00pm. y Domingos de 8:00 a.m. a 12:00 m.

**Intensidad:** 130 horas

**Lugar de realización:** Municipio de Aguazul, Casanare

#### Requisitos de Matrícula:

- Consignación del valor de la matrícula
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía
- Para estudiantes acreditar tal condición (Carné vigente y/o certificación)
- Para profesionales acreditar tal condición (Fotocopia de diploma y/o tarjeta profesional)
- Para egresados acreditar tal condición (Fotocopia de diploma y/o certificación)

\* Fecha de inicio cohorte 2019: 8 de noviembre de 2019.

## MATRICULAS ABIERTAS INFORMES E INSCRIPCIONES

Teléfono: 7443108 - Celular: 310-3248923/3214018912 /3108024560  
[centrodeconciliacion@uptc.edu.co](mailto:centrodeconciliacion@uptc.edu.co)

# Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Armando Suescún Monroy”

Entidad Avalada Ministerio de Justicia y del Derecho  
Resolución No. 3018 del 29 de noviembre de 2006

“Fomentando la Cultura del Diálogo en nuestra Región”



**DIPLOMADO EN  
CONCILIACIÓN**

Se amplían  
inscripciones  
Hasta 31 de  
octubre

Fecha de Inicio:  
8 de noviembre de  
2019